

PRÉSTAMOS PARA ASISTIR A CONGRESOS INTERNACIONALES

- Monto máximo \$ 12.500
- Plazo máximo 24 meses
- Interés anual 9 % variable
- Subsidio cancelatorio 1,25%
- Garantía: un notario en actividad avalista
- Cuota: \$12.500 se abonarán 24 cuotas de \$ 576,19.-
Por cada \$ 1.000, se abonarán 24 cuotas de \$ 46,09.-

NOTA: Se ha declarado de Interés Notarial el Curso de Derecho Registral a realizarse en la Universidad de Salamanca, España del 12 al 29 de enero de 2009.-

- **CONDICIONES GENERALES**

Tasa de interés: La tasa de interés es variable, será revisada semestralmente y se modificará según lo disponga el Consejo Directivo.

Capacidad de Endeudamiento: El monto total de sus compromisos mensuales con la Caja por préstamos tomados, en forma directa, no podrá exceder el 20% (veinte por ciento) de los ingresos promedio del notario por mes.

Para el caso de los avalistas se tomará el 50% (cincuenta por ciento) del valor de la cuota.

Este ingreso promedio se establecerá a partir de los aportes realizados en los dos últimos años a la Caja.

En caso de poseer ingresos de otro origen, podrá incrementar su capacidad de endeudamiento en un 10% de los mismos, para la cual deberá presentar Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias o Impuesto que lo reemplazare.

Documentación: para el tratamiento del préstamo, deberá presentar la solicitud con la firma del avalista.

El solicitante deberá presentar la constancia de la inscripción al Congreso, Jornada, etc., motivo de la solicitud, o bien realizarlo a través de la Caja.

Nota: Se informa que al momento de la firma del Contrato de Mutuo, se requerirá – si correspondiera- la firma del cónyuge.-